LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR CONVOCA A ALCALDES A PARTICIPAR EN ASAMBLEA CORPORATIVA

La Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar – CSB en uso de sus facultades como autoridad ambiental se permite invitar a los 25 alcaldes que hacen parte de su jurisdicción a participar en la Asamblea Corporativa 2023, donde se elegirá a los cuatro (4) representantes que harán parte del Consejo Directivo de la corporación. La Asamblea Corporativa se realizará el viernes 24 de febrero en las instalaciones de la CSB ubicada en la Avenida Colombia, Calle 20 N° 16 – 10 en Magangué, Bolívar

En la Asamblea Corporativa se llevará a cabo el siguiente orden del día:

1- Llamado a lista y verificación del quórum.
2- Instalación de la Reunión de Asamblea Corporativa por el Gobernador o su Delegado.
3- Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea Corporativa.
4- Presentación y Aprobación del Informe de Gestión de la CSB 2022.
5- Informe del Revisor Fiscal, periodo 2022.
6- Elección de los cuatro (4) Alcaldes al Consejo Directivo de la CSB periodo 2023.
7- Presentación y Aprobación del acuerdo N° 1 del 24 de febrero de 2023, por medio del cual se modifican los estatutos de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar.
8- Proposiciones y Varios.
9- Levantamiento del Acta y Aprobación del Acta.

"Es supremamente importante contar con la activa participación de cada uno de los alcaldes que representan los 25 municipios que pertenecen al Sur de Bolívar. De esta manera como Corporación podremos conocer por parte de los mandatarios la situación ambiental en nuestra región para un debido acompañamiento por parte nuestra", afirmó Enrique Núñez, Director General CSB.

Cabe recordar que los municipios aludidos son:

Achí, Arenal, Altos del Rosario, Barranco de Loba, Cantagallo, Cicuco, El Peñón, Hatillo de Loba, Magangué, Margarita, Montecristo, Mompox, Morales, Norosí, Pinillos, Regidor, Río Viejo, San Fernando, San Jacinto del Cauca, San Martin de Loba, San Pablo, Santa Rosa del Sur, Simití, Talaigua Nuevo y Tiquisio

Atentamente,

ENRIQUE NÚÑEZ DÍAZ
Director General CSB